



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **PROVINCIA DE BOLÍVAR** fue inaugurada el 15 de mayo de 1884, luego de su creación jurídica registrada el 23 de abril del mismo año, motivo que congrega a la comunidad para celebrar, con profunda unción cívica, su efeméride provincial;

Que, surge la **PROVINCIA DE BOLÍVAR** con el singular esfuerzo y espíritu de lucha de ciudadanos que impulsan iniciativas de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la provincia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PROVINCIA DE BOLÍVAR**, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de inauguración político-administrativa.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaría General